



Hermana de alias 'El Bendito Menor' pide que entreguen su cuerpo a la familia en Riohacha

Pág. 15

REGIONALES

Uniguajira realiza taller de formación en producción audiovisual para la apropiación territorial

Pág. 11

REGIONALES

Lluvias y altas temperaturas se esperan para este fin de semana en La Guajira

Pág. 13



La restauración ecológica biocultural en la Sierra Nevada de Santa Marta se construye con sus pueblos

Pág. 10

Abatido 'Bendito Menor' en Riohacha

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Policía Nacional, en una operación conjunta en Riohacha, neutralizó a Naín Andrés Pérez Toncel, alias «Naín» o «Bendito Menor», máximo cabecilla de la subestructura Javier Cáceres de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra. En el procedimiento también cayeron tres integrantes clave de su anillo de seguridad: «La Bebecita», compañera sentimental; «El Tío», encargado de la logística; y «Casiloco», jefe financiero. El presidente de la República, Abelardo De la Espriella, destacó este contundente golpe de la Fuerza Pública enmarcado en la operación Centinela. El mandatario señaló que este narcoterrorista tenía azotada a la población de La Guajira y del Caribe colombiano a través de extorsiones, presiones y actividades ligadas al narcotráfico, marcando así el fin de sus operaciones criminales en la región. Pág. 15-16

POLÍTICA

Congresistas Alfredo Deluque y Jorge Figueroa reconocen trabajo del Gobierno nacional para combatir a delincuentes

Pág. 3



JUDICIALES

Asesinan de varios disparos a mayorista de carnes en el mercado nuevo de Riohacha

Pág. 15

Hallan el cuerpo de un hombre wayuú cerca al parque eólico Windpeshi de Uribia

Pág. 15

Gobernador solicita a Fuerza Pública recuperar plenamente la seguridad en La Guajira

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, le solicitó a la Fuerza Pública recuperar plenamente la seguridad que merecen todos los guajiros.

Esto a propósito del trabajo de inteligencia que dio como resultado la baja de 'Bendito Menor', su compañera, 'La Bebecita' y dos personas más.

Pág. 2

REGIONALES

Cerca de \$1.194 millones entrega la Unidad para las Víctimas a 109 personas en Cesar y La Guajira

Pág. 13



POLÍTICA

Esepgua avanza con acciones para atender a comunidades por el Fenómeno de El Niño

Pág. 2

Oráculos I

@ oraculo@diariodelnorte.net

Fantasma manaurero

En Manaure las supersticiones y las 'fake news' tienen alterada a la población ¿Cómo así? Médico y pacientes del hospital local entraron en pánico total ante la supuesta aparición de un fantasma. ¿Un fantasma? Sí. Circuló por redes sociales la aparición de una persona que había fallecido. Luego por redes sociales circuló el presunto secuestro de un menor en la puerta de un colegio Parece que es el pánico que quieren crear en contra del alcalde.

¿Se equivocaron?

Todo parece indicar que los diputados se equivocaron de competencia. ¿Se equivocaron? Sí. Parece que citaron a los funcionarios de la Alcaldía de Riohacha para ejercerle un control político reclamándole temas que son del resorte de Esepgua. ¿Suplantaron al Concejo de Riohacha? No sé, pero a Riohacha le presta el servicio un operador de agua que no pertenece a Esepgua, además Esepgua, pertenece a la Gobernación y no a la Alcaldía.

¿Estamos encerrados?

En Riohacha no hay espacio para colocar el relleno sanitario. ¿Y eso por qué? El alcalde Genaro Redondo la tiene clara que no hay espacio para dónde crecer y mucho menos para colocar un relleno sanitario. ¿Cómo así? Para la vía Valledupar y Santa Marta hay lotes que están rodeados de resguardos indígenas, Maicao está el corredor universitario. ¿Y para el mar? No sé, pero Riohacha vive la consecuencia de los alcaldes que han malvendido los lotes.

Hachazo festivalero

El Festival Río de El Hacha próximo a celebrarse en la capital de La Guajira, tiene programado una nueva versión, pero con una gran deuda con los artistas que han prestado sus servicios en años anteriores. ¿Y la plata que recibe de la Alcaldía? No sé. Lo cierto es que anualmente la Alcaldía de Riohacha le entrega más de 300 millones de pesos para que un concejal haga una fiesta privada de familiares y amigos.

Las medidas buscan garantizar el abastecimiento Esepgua avanza con acciones para atender a comunidades por el Fenómeno de El Niño

La Gobernación de La Guajira, a través de Esegua, adelanta acciones contempladas en su Plan de Gestión del Riesgo para atender las necesidades de las comunidades frente a las condiciones ocasionadas por el Fenómeno de El Niño y las dificultades de acceso al agua en diferentes zonas rurales del Departamento.

En Uribia, Esegua entregó un tanque de almacenamiento de agua con capacidad de 5.000 litros a la comunidad de Ishalamana Sarutsirat, con el fin de aumentar su capacidad de almacenamiento. Esta entrega dio cumplimiento al compromiso asumido ante la Corte



Esta entrega da cumplimiento al compromiso asumido ante la Corte durante el seguimiento a la Sentencia T-302.

Constitucional durante el seguimiento a la Sentencia T-302 de 2017, mientras que el municipio suministró el agua para abastecer el tanque.

En la zona rural de Riohacha, la empresa entregó otro tanque de 5.000 litros a la comunidad de Iromana. "Estamos muy agradecidos porque aquí necesitamos mucho el agua. Este tanque nos ayuda a tener dónde almacenarla para nuestras familias", expresó Senaida Uriana Epieyu, autoridad de la comunidad.

Las acciones también llegaron a La Tolda, zona rural de Riohacha, donde Esegua suministró una bomba para recuperar el

funcionamiento del sistema de abastecimiento de agua de la comunidad, que se encontraba fuera de servicio. "Estamos en tiempo de sequía y para nosotros esto es una ayuda muy importante. Gracias por llegar con esta solución para poner en funcionamiento el sistema", expresó Samir Quintana, líder de La Tolda.

Estas acciones hacen parte de las medidas adelantadas por la Gobernación de La Guajira, a través de Esegua, para atender las necesidades de abastecimiento de agua en las comunidades indígenas y rurales del Departamento y reducir los impactos de las temporadas de sequía.

Reiteró el apoyo logístico a la Policía y el Ejército Gobernador de La Guajira solicita a la Fuerza Pública recuperar plenamente la seguridad en el Departamento

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, le solicitó a la Fuerza Pública recuperar plenamente la seguridad que merecen todos los guajiros a propósito del trabajo de inteligencia que dio como resultado la baja de 'Bendito Menor', su compañera sentimental 'La Bebecita' y dos personas más.

El mandatario dijo que la Gobernación de La Guajira y el pueblo guajiro, agradecen las acciones de inteligencia militar y el despliegue operativo ordenado por el presidente Abelarado De la Espriella, para mitigar y reducir el impacto de los grupos armados.

Expresó que son grupos armados al margen de la Ley, y estructuras delincuenciales que durante los últimos cuatro años han azotado al Departamento.

"Gracias a la reacción de la Fuerza Pública, hoy empezamos a ver cómo

se desarticulan desde sus nefastos cabecillas, las bandas que afectan la tranquilidad de nuestro territorio", dijo.

En ese sentido, el gobernador Jairo Aguilar, confía plenamente en que desde el Gobierno nacional se siga trabajando por recuperar la seguridad en el departamento de La Guajira.

Igualmente reiteró el

DESTACADO
El mandatario recordó que la seguridad es vital para que los territorios se desarrollen, especialmente en el sector del turismo que en el caso del Departamento es un renglón importante de su economía.

apoyo logístico a la Policía y el Ejército, para que continúen trabajando y se garantice la seguridad que la comunidad está exigiendo.

Al tiempo se recordó que la seguridad es vital para que los territorios se desarrollen, especialmente en el sector del turismo que en el caso del Departamento es un renglón importante de su economía.

El departamento de La Guajira es uno de los más afectados por las acciones delincuenciales de grupos que actúan al margen de la ley como el caso del 'Bendito Menor', cabecilla de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada, y su pareja sentimental 'La Bebecita'.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Jairo Aguilar, confía en que desde el Gobierno nacional se siga trabajando por recuperar la seguridad.

Se roban el agua

Más del 60 por ciento del agua captada en la planta de tratamiento del río Tapias se pierde en la línea de conducción. El robo de agua en la línea de conducción es descarado. El agua la utilizan para el riego de parcelas interviniendo la línea. Las denuncias las ha dado a conocer la empresa operadora Aqualia a la administración distrital. La línea presenta roturas, fugas invisibles y tomas ilegales. ¿Quién responde?

Fue informado

El gobernador, Jairo Aguilar, fue informado a tiempo por los altos mandos de la baja de 'Bendito Menor', en un operativo de inteligencia en la ciudad de Riohacha. El mandatario se encontraba en Mompos donde participa del encuentro de gobernadores y a la que llegó ayer el presidente De la Espriella, luego de anunciar en Riohacha el resultado del operativo contra el 'Bendito Menor'. Aguilar pidió a la fuerza pública recuperar la seguridad en La Guajira.

Saludo efusivo

El presidente Abelardo De la Espriella, saludó ayer en el Batallón Cartagena de manera muy efusiva al secretario de gobierno de La Guajira, Misael Velásquez, y al gobernador (e) John Deluque. Los funcionarios fueron llamados para recibir al presidente quien desde Riohacha informó sobre la baja del 'Bendito Menor', cabecilla de las Autodefensas Conquistadora de la Sierra Nevada, y su pareja sentimental 'La Bebecita'.

Hatonuevo es un pueblo minero

Fue la expresión del alcalde, Hassan Palmezano, en el Congreso Nacional de Minería, en la ciudad de Cartagena. El alcalde informó que Cerrejón ha contribuido a la formación profesional de más de 24 mil guajiros, lo que significa una identidad. "Hatonuevo es un pueblo minero, y cuando se afecta la minería se afecta nuestro territorio, nuestro entorno", fue otro de los mensajes del alcalde. Hassan fue muy aplaudido al terminar su participación.

El territorio necesita seguridad para poder desarrollarse

Congresistas Alfredo Deluque y Jorge Figueroa reconocen trabajo del Gobierno nacional para combatir a delincuentes

El senador Alfredo Deluque Zuleta, reconoció el trabajo del Gobierno nacional por recuperar la seguridad en el país.

Expresó, que el presidente Abelardo De la Espriella, advirtió que los delincuentes se someten o serán dados de baja.

"Lo sucedido anoche en La Guajira es muestra de un gobierno que a diferencia del anterior, está comprometido con recuperar la seguridad y devolverles la tranquilidad y la libertad a todos los colombianos", expresó.

Precisó que la muerte del 'Bendito Menor', en manos de la fuerza pública, debe servir de ejemplo a quienes creen que la delincuencia puede seguir dominando a los territorios.



Alfredo Deluque Zuleta, senador de la república.



Jorge Armando Figueroa, representante a la Cámara por La Guajira.

"Que quede claro que esa complacencia disfrazada de paz total se acabó", dijo.

En ese mismo sentido, el representante a la Cámara, Jorge Figueroa Angarita, precisó que la seguridad de las familias también es la base para atraer turismo, generar inversión y avanzar en los grandes proyectos de transición energética que La Guajira merece.

"Reconozco y respaldo el trabajo de nuestra Fuerza Pública, y seguiré exigiendo que este esfuerzo se mantenga en el tiempo, con presencia permanente del Estado, inteligencia y resultados", precisó.

Puntualizó que La Guajira necesita seguridad para poder desarrollarse.

Estarán vigilantes para la protección de los menores

Municipio de Manaure y Policía de Infancia fortalecen la seguridad en los establecimientos educativos

El alcalde del municipio de Manaure, Jhon Galvi Pimienta Jusayu, y la Policía Nacional, realizan acompañamiento a la salida de los estudiantes de las diferentes instituciones educativas.

El acompañamiento se

inició con los estudiantes de la institución educativa Urbana Mixta No. 1 sede Santa Rita con el propósito de fortalecer la seguridad en los alrededores de los planteles educativos.

En ese sentido, el alcal-

de Jhon Pimienta, hizo un llamado a los padres de familia y acudientes para que estén pendientes de sus hijos.

"Es importante que los papás estén atentos de sus hijos, especialmente en los momentos de en-

trada y salida de los planteles", expresó.

Agregó, que cuidar a los niños y niñas es responsabilidad de todos.

En la iniciativa participan los agentes de la Estación de Policía y la Policía de Infancia y Adoles-

DESTACADO
El acompañamiento se inició con los estudiantes de la institución educativa Urbana Mixta No. 1 sede Santa Rita con el propósito de fortalecer la seguridad en los alrededores de los planteles educativos.



El alcalde Jhon Pimienta, hizo un llamado a los padres y acudientes para que estén pendientes de sus hijos.

cencia, quienes esperan que los padres de familia contribuyan con la iniciativa.

Expresaron que en el marco de sus actividades estarán vigilantes para la protección de los menores, al tiempo que solicitaron a la comunidad la entrega de información cuando observen alguna situación extraña en los alrededores de las instituciones educativas.



'Pipe' Arias el día antes de su partida se consagró como ministro de la Palabra,

El día antes de su partida se consagró como ministro de la Palabra Andrés Felipe Arias Valdés, un servidor entregado



Por Adrian Ibarra Ustariz

@Adrian_IU

Andrés Felipe Arias Valdés tenía todo para seguir vivo: joven, sano, querido por su comunidad, protegido por su casco y por su fe. El domingo, sin embargo, venía en su moto cuando se cruzó con un carro gris que iba en dirección contraria, y, en contra también de toda lógica humana, se lo llevó.

Recibí la noticia y pensé mucho en que, a veces, pareciera que Dios se me distrae y deja que la muerte se explaye al punto de que, sin importar lo que hagamos o decidamos, nos tiene a la mano. Es como si para la muerte no hubiese criterio ni mérito. No respeta a nadie y hace lo que le da la gana. Se encarna con aquellos que se cuidan y son prudentes, mientras les concede treguas a quienes abrazan el peligro. No le importa si eres un atleta, porque hasta el corazón

más entrenado falla. Le tuerce el brazo a cualquier pronóstico y le da igual extenderle la vida a un abuelo al que en un sismo le cayó un edificio encima que arrebatarse los días a un niño que juega en un jardín. Así, con esa arbitrariedad con la que se mueve, se llevó a 'Pipe', y nos enrostra que estamos siempre y todos a la misma distancia de morir.

La manifestación más clara de estas formas abusivas de la muerte es la absurda precisión matemática con que coincidió con el carro gris, que nunca fue tan gris como en ese momento, cuando chocaron. Nos pesa que bastaba un sueño más, un sorbo de café caliente que los atrasara. Habrían sido suficientes esos segundos en que las llaves se nos pierden entre el comedor y el mesón de la cocina. Son solo unos segundos. Espanta pensar en los instantes de más o de menos que habrían hecho que esas dos trayectorias no se encontrarán. Se siente como una traición ese mecanismo que hace que, por ejemplo, si te demoras en el baño y sumas y restas la cadena de casualidades, a lo mejor no nos vuelvan a ver nunca más sobre la faz de la tierra.

Y duele más porque tenía veinte años y a esa edad todo parece estar



Andrés Felipe Arias Valdés. (q.e.p.d.).

por delante, todas las posibilidades están dispuestas para vivirlas. Sin pensarlo mucho se nos presenta un orden, una secuencia casi natural: estudiar, trabajar, amar, criar, envejecer. Pero la muerte es atrabiliaria. No reconoce secuencias ni le importa la esperanza de la juventud; a veces simplemente la corta, la deforma, la deja con la geometría de un accidente.

Pero, por si fuera poco, 'Pipe', además, era una buena persona. El día antes de su partida se consagró como ministro de

la Palabra, luego asistió a la solemne consagración del templo Nuestra Señora de la Peña y el día de su partida iba a acompañar las actividades del Centro Pastoral del Divino Niño Jesús. Era líder de la pastoral juvenil, se congregaba en las Pequeñas Comunidades Cristianas y participaba también como adorador del Santísimo Sacramento. Era un servidor con todas las fuerzas que tenía a su disposición, incluso mientras adelantaba su preparación profesional en la Universidad de La Guajira. Pero ocurrió lo que no se supone que ocurra. No se supone que esto pase si eres de los buenos. Cuando tu cotidianidad es guiar jóvenes y acompañar con una monición a la asamblea de una eucaristía, no se entiende cómo de repente le corresponde a una mamá ir a presenciar esa escena nefasta, que no se corresponde con la nobleza ni con las formas medidas y prudentes de su hijo.

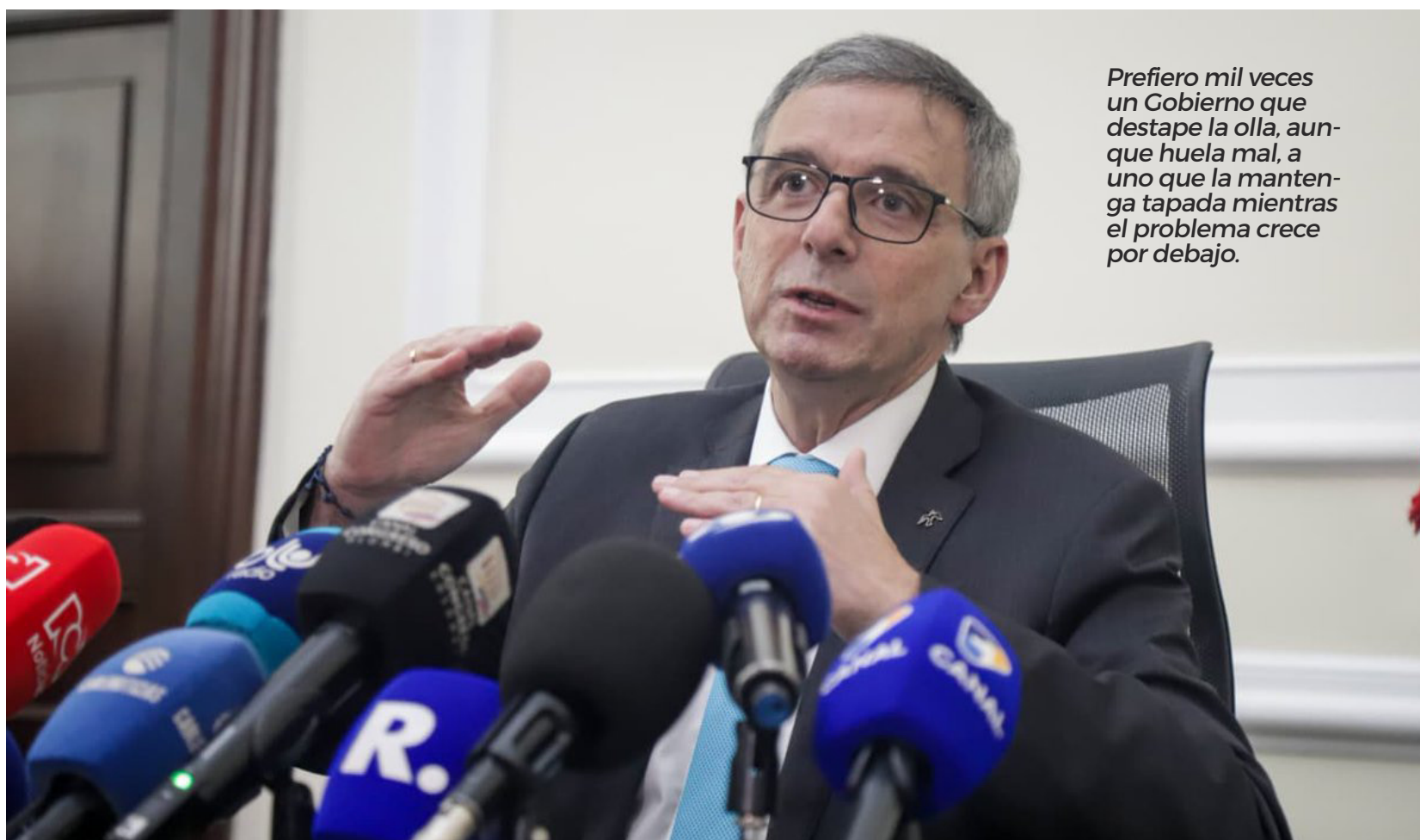
De todos los lugares del mundo, el pavimento de una vía nacional es el último en el que esperas ver el amor de una madre abrazando el cuerpo sin vida de su hijo. Esa imagen no armoniza con lo que debería ser el espacio para un abrazo maternal: una cama, un sofá, un regazo, cualquier sitio menos la dureza de un tramo

de asfalto. Una mañana de domingo no armoniza con ese sufrimiento.

Miro a esa madre con la conciencia de que no puedo siquiera llegarle cerca a sentir su dolor, que nadie puede dolerse por otro; esa experiencia parece intransferible. Pero en eso también hay misterio, porque al mismo tiempo es cierto que ese dolor resuena en nosotros. No será el mismo dolor, pero el lamento es compartido por su familia, sus amigos, su comunidad. Pienso en Carmen, en 'Panchi', en Mary, en 'Fide'. A todos nos duele también, de otra manera, pero nos duele. A mí también: tengo mi propia versión del sufrimiento de esa madre, me apropio de esa tragedia familiar y se vuelve mía cuando pienso en mi hijo mayor, que es joven como 'Pipe', y el pensamiento fugaz de la posibilidad de que le ocurra lo mismo no me deja sosiego una tarde entera hasta que nuevamente, como ha pasado desde que lo aprendí, la idea de que alguien entregue a su hijo llega como una ráfaga de luminosidad. Creo ver en perspectiva el amor de Dios y su infinitud por la conciencia de que sacrificó a su hijo por nosotros, cuando yo lo que estoy sintiendo es un vértigo helado por imaginar esa posibilidad para el mío.

Ahora sabemos la verdad

El nuevo presupuesto destapó la olla y huele feo...



Prefiero mil veces un Gobierno que destape la olla, aunque huela mal, a uno que la mantenga tapada mientras el problema crece por debajo.



Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez - Veedor Ciudadano

@LColmenaresR

Es difícil decirle la verdad a un país acostumbrado a que le maquillen las cuentas. Y esta vez, dolió más de lo esperado. Gustavo Petro cumplió con el deber constitucional de radicar el proyecto de presupuesto para 2027. Pero las comisiones económicas del Congreso lo devolvieron por serias dudas de sostenibilidad y respaldo técnico de las cuentas. Le pidieron al nuevo Gobierno que lo ajustara y lo volviera a presentar.

Pues bien: ya llegó ese ajuste. Y lo que trajo no fue un simple retoque de cifras, sino una confesión fiscal de proporciones históricas.

El nuevo ministro de Hacienda radicó un presupuesto de \$634,9 billones, es decir, casi el 30% de todo lo que produce el país en un año. Son \$59,3 billones más que el presupuesto del Gobierno anterior. Pero lo verdaderamente grave no es que sea más grande, sino lo

que ese mayor tamaño revela sobre el verdadero estado de las finanzas públicas.

El nuevo Gobierno 'sinceró' las cuentas y la sorpresa fue mayúscula.

El déficit del Gobierno nacional central para 2027 llegaría a 9,4% del PIB, más del doble de lo que el propio marco fiscal había anunciado (4,5%). El déficit primario, que mide si el país gasta más de lo que recauda, sin contar los intereses de la deuda, pasaría de un optimista 0,5% a un preocupante 4,5%. Y como consecuencia, la deuda neta del país sube de 58,9% a 66,2% del PIB.

Y ese hueco que nadie había contado con claridad sale de tres frentes. Primero, pasivos que estaban escondidos y ahora salen a la luz: el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles y Fonpet concentran buena parte del ajuste en el sector Hacienda, absorbiendo casi dos terceras partes del aumento total. Segundo, el reconocimiento de \$6,5 billones adicionales en pensiones distintas a Colpensiones, que infla el presupuesto del sector Trabajo. Y tercero, una revisión de los supuestos macroeconómicos que, hasta ahora, habían sido demasiado optimistas: la inflación de cierre de 2026 se corrigió de 6,0% a 6,8%, el crecimiento del PIB para 2027 se bajó de



El déficit del Gobierno nacional central para 2027 llegaría a 9,4% del PIB.

2,2% a 1,8%, y la tasa de cambio se ajustó a la baja, lo que reduce el recaudo esperado en IVA externo y aranceles.

Mientras el servicio de la deuda se come \$37,4 billones adicionales y el funcionamiento del Estado otros \$24,9 billones, la inversión, la plata que realmente construye país, cae \$3 billones. Y los sectores que pagan la cuenta de este ajuste son, otra vez, los más sensibles: Inclusión Social, Agricultura y Salud.

La consecuencia práctica de esta transparencia es que Colombia tendrá que salir a buscar mucha más plata prestada. Las necesidades de financiamiento se duplican, de \$130,4 billones a \$266,3 billones. Se emitirán más bonos de deuda interna

(TES) y se buscará más crédito externo. En otras palabras: ahora sabemos la verdad, pero esa verdad saldrá más cara, porque hay que financiarla con más deuda, más frágil y más costosa.

El ministro Miguel Gómez ya anunció la receta: un ajuste de austeridad de \$17,4 billones y una Ley de Ajuste Fiscal, bautizada 'Rescate Económico', por \$45 billones, con la que espera reducir el déficit primario al 3,3% y el déficit total al 7,2% del PIB en 2027. La meta a largo plazo es llegar a 2030 con un balance primario positivo y estabilizar la deuda en torno al 64% del PIB, en vez de dejarla subir hasta el 82%.

Suena ambicioso y lo es. Solo en 2027, el país se desviará de la Regla Fiscal

en 4,7 puntos del PIB, casi seis veces más de lo previsto originalmente, y hará muy difícil que vuelva a funcionar con normalidad ya en 2028.

Prefiero mil veces un Gobierno que destape la olla, aunque huela mal, a uno que la mantenga tapada mientras el problema crece por debajo. Ahora empieza lo difícil: convencer al Congreso, a los mercados y a los propios colombianos de este ajuste tan doloroso como necesario. Porque de eso, y no de las cifras en un papel, depende que Colombia no termine pagando esta fiesta fiscal con la salud, la educación y el futuro de quienes menos tienen.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejó ahí...".



Por Omar Contreras
Socarrás

Durante más de diez años, Valledupar ha convivido con una realidad que ningún Gobierno ha logrado resolver de manera definitiva: miles de familias asentadas en barrios informales sobreviven entre la incertidumbre de un posible desalojo y la esperanza de acceder algún día a una vivienda digna.

Sectores como Altos de Pimienta, Los Guasimales, Sabana I y II son hoy el reflejo de una problemática social que dejó de ser un asunto de ocupación ilegal de terrenos para convertirse en uno de los mayores desafíos urbanos y humanitarios de la ciudad. La historia es conocida. Muchas de estas familias llegaron allí empujadas por el desplazamiento forzado, la pobreza o la falta de oportunidades. Encontraron un lote donde levantar una vivienda improvisada y comenzar de nuevo. Sin embargo, con el paso de los años no encontraron soluciones institucionales, sino un prolongado silencio administrativo y una interminable cadena de promesas políticas que jamás se tradujeron en hechos. Las campañas electorales han convertido esta problemática en un tema recurrente. Cada cuatro años aparecen candidatos prometiendo legalización de barrios, programas masivos de vivienda y soluciones definitivas para quienes viven en estos asentamientos. Pero una vez terminan las elecciones, el entusiasmo desaparece y las familias vuelven a enfrentar la misma incertidumbre de siempre. El problema, además, trasciende el aspecto habitacional. Allí donde no existe planificación urbana tampoco llegan con facilidad los servicios públicos, la infraestructura vial, los espacios recreativos ni la seguridad ciudadana. Las comunidades quedan expuestas a condiciones precarias que afectan la calidad de vida de miles de personas y profundizan la desigualdad social. Resulta significativo que el actual alcalde de Valledupar, Ernesto Orozco Durán, haya evitado recurrir a desalojos masivos. Esa decisión demuestra sensibilidad frente a una realidad humana que no puede resolverse única-



Allí donde no existe planificación urbana tampoco llegan con facilidad los servicios públicos.

Con el paso de los años no encontraron soluciones

Valledupar: la deuda social que ya no admite más aplazamientos

mente mediante el uso de la fuerza pública. Sin embargo, la ciudad necesita mucho más que la suspensión temporal de un problema. Lo que reclama la ciudadanía es una política pública capaz de ofrecer una salida definitiva. El propio documento que inspira esta reflexión plantea una alternativa que merece un análisis serio: la expropiación administrativa por motivos de utilidad pública e interés social. Esta figura, contemplada por la Constitución y desarrollada por la legislación colombiana, no constituye un desconocimiento arbitrario del derecho de propiedad, sino un procedimiento reglado que garantiza la negociación con los propietarios, el pago de una indemnización y el respeto por el debido proceso.

La finalidad sería permitir que el municipio adquiriera legalmente los terrenos ocupados para desarrollar un proceso de regularización que transforme miles de familias en propietarios formales. No solo se resolvería un conflicto social que lleva más de una década sin respuesta, sino que también se abriría la puerta a inversiones en servicios públicos, infraestructura, equipamientos comunitarios y desarrollo urbano organizado. No se trata de premiar la ilegalidad ni de incentivar nuevas invasiones. Se trata de reconocer que existe una realidad consolidada que exige respuestas responsables. Ignorar el problema o limitarse a aplazar decisiones solo prolonga el sufrimiento de quienes viven en condiciones de vulnerabilidad y aumen-

ta el costo económico y social que deberá asumir el municipio en el futuro. Existe otro elemento que no debería pasar desapercibido. El Plan de Ordenamiento Territorial de Valledupar aprobado en 2015 ya contemplaba la necesidad de resolver la situación de cerca de 15.000 familias mediante mecanismos como la negociación directa o la expropiación administrativa, incluso identificando fuentes de financiación para hacerlo posible. Es decir, la ciudad no enfrenta un vacío jurídico, sino una evidente falta de voluntad política para ejecutar decisiones que desde hace años fueron consideradas necesarias. Las grandes transformaciones urbanas siempre exigen liderazgo. Ninguna administración puede aspirar a resolver un proble-

ma de esta magnitud sin diálogo con las comunidades, respeto por los derechos de los propietarios y una rigurosa planeación financiera. Pero tampoco puede renunciar a actuar por temor al costo político de las decisiones. Valledupar tiene hoy la oportunidad de demostrar que el desarrollo urbano puede construirse sobre los principios de inclusión, legalidad y justicia social. Resolver la situación de miles de familias no solo significaría garantizar el derecho a una vivienda digna, sino también fortalecer el ordenamiento territorial, mejorar la seguridad, ampliar la cobertura de servicios públicos y consolidar una ciudad más organizada y competitiva. La historia juzgará a los gobernantes no por los problemas que heredaron, sino por la capacidad que tuvieron para resolverlos. Valledupar ya esperó demasiado. Es momento de dejar atrás las promesas de campaña y comenzar a construir soluciones reales, sostenibles y respetuosas de la dignidad humana. Solo así la ciudad podrá reconciliarse con una deuda social que lleva más de una década esperando ser saldada.

El reciente recorrido de los magistrados de la Corte Constitucional a La Guajira en el desarrollo de una inspección judicial a la Sentencia T 302 de 2017 volvió a dejar en evidencia que no se está garantizando el acceso al agua potable a los niños wayuú de los municipios de Maicao, Uribia, Manauare y Riohacha.

Sin embargo, la falta de agua no es solo para las co-

munidades indígenas también lo es para las familias de los centros poblados como el Distrito de Riohacha, la ciudad de Maicao, Fonseca, San Juan y Barrancas, lo que se agudiza por el fenómeno de El Niño.

En el caso de la capital de La Guajira, el servicio cada día es más deficiente por diversas razones, entre ellas, la intervención de varios dueños de fincas a la línea de

conducción.

La crisis por el deficiente servicio del agua está generando inconformidad en los usuarios, lo que debe motivar toda una cruzada de las instituciones para tener la claridad de cómo se puede encontrar una pronta solución a la emergencia.

Si bien el servicio de agua lo presta una empresa operadora como es Aqualia, la responsable es la administración liderada

por el alcalde Genaro Redondo.

Es urgente entonces una cruzada por el agua, y para ello se requiere que la institucionalidad como la gobernación de La Guajira, el ministerio de Vivienda, el distrito de Riohacha, la empresa operadora Aqualia, la privada y la comunidad se unan alrededor de esa iniciativa.

Los residentes en la capital de La Guajira merecen disfrutar

de agua las 24 horas los 7 días a la semana, y solo la administración y la empresa operadora no lo lograrán.

Por ello seguimos planteando que el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, desde su despacho lidere esa cruzada por el agua, por ser un líder natural, y profesional en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

El cargo que hoy

ostenta es clave para que el Gobierno nacional desde el ministerio de Vivienda y la empresa privada se unan a esa cruzada por el agua de La Guajira y de la ciudad de Riohacha.

La unidad y el respeto institucional es clave para avanzar en la solución a problemas urgentes que sufren los habitantes del departamento de La Guajira.

Los gobiernos pasan, los contratos quedan



Por Jorge Naín Ruiz Ditta

jorgenainruiz@gmail.com

Uno de los dilemas del Estado siempre ha sido tener unas plantas de personal robustas, que permitan realizar de manera eficiente y eficaz las tareas administrativas, de fiscalización y control, con la consecuente carga prestacional y presupuestal, o acudir a la figura del contrato de prestación de ser-

vicios profesionales y de apoyo a la gestión para suplir las deficiencias de personal.

De las tantas acusaciones que se le hacen al Gobierno saliente de Gustavo Petro, sobresale la de haberse excedido en los contratos de prestación de servicios, más conocidos popularmente como OPS.

Las cifras, ciertamente, llaman la atención. Una investigación de El Tiempo, basada en información del Secop Integrado, encontró que entre agosto de 2022 y agosto de 2026 la Rama Ejecutiva del orden nacio-

nal suscribió 884.064 contratos de prestación de servicios con personas naturales, por cerca de 36 billones de pesos. Esos contratos fueron celebrados con unas 228.000 personas y representan un incremento del 119 % frente al número de contratos suscritos durante el Gobierno de Iván Duque.

Ahora bien, una cosa es que las cifras ameriten una revisión seria y otra muy distinta concluir que 884.064 contratos fueron ilegales, innecesarios o constituyeron una gigantesca nómina paralela.

La propia información conocida muestra que buena parte de esa contratación se concentró en entidades como

el Sena, Icbf y Dane, organismos que históricamente utilizan contratistas para desarrollar muchas de sus actividades. Será necesario entonces separar la paja del trigo y determinar cuáles contratos obedecieron a verdaderas necesidades del servicio y cuáles pudieron utilizarse para pagar favores políticos o aumentar burocracia.

Como si esto fuera poco, el nuevo Gobierno de Abelardo De la Espriella ha anunciado una revisión de la contratación dejada por su antecesor, lo cual no solamente me parece legítimo, sino necesario. Todo Gobierno que recibe la administración tiene el deber

de establecer qué encuentra y cómo recibe las finanzas públicas.

Pero revisar no significa perseguir. Los contratos estatales producen obligaciones para las partes y el cambio de presidente de la República no constituye, por sí solo, una causal para desconocerlas. La Ley 80 establece unas condiciones para la terminación unilateral de los contratos y exige que las decisiones de la administración estén debidamente motivadas. No basta, entonces, con que un contrato tenga la impronta del Gobierno anterior para borrarlo de un plumazo.

Es muy cierto que si existen contratos celebrados irregularmente, sin necesi-

dad, con personas que no cumplen los requisitos o utilizados para disfrazar relaciones laborales o favorecer clientelas políticas, deberán actuar los organismos de control y responder quienes correspondan.

Pero igualmente cierto es que una terminación masiva e indiscriminada de contratos legalmente celebrados puede abrir las puertas a reclamaciones judiciales contra la Nación. Y aquí aparece la paradoja: queriendo ahorrar recursos públicos podríamos terminar pagando indemnizaciones con los mismos recursos que pretendíamos proteger.

Colombia, un país laico y pluralista



Por Luis Alberto Borja Medina

@luisalberto_borja

Debemos reconocer que Colombia un país laico y pluralista y todo lo que en la constitución está establecido, lo diga o no la constitución política antes de ser un país laico es preciso decir que es un país de fe, sea cual sea su religión, judía, protestante, católica, adventistas, testigos de Jehová, mormones, indígenas y negritudes profesan su fe mediante sus prácticas espirituales

ancestrales sagradas, todos tenemos un Dios, y toda esta multiplicidad de cultos y creencias que nos define como un país creyente, aunque en los últimos días mientras el país se trata de reponer y levantarse de un sismo de gran magnitud, hemos enfocado la discusión del país en una absurda prohibición al presidente de no nombrar a Dios en actos públicos, y por una ceremonia religiosa durante su posesión fue obligado por un juez mediante fallo de tutela a ofrecer disculpas públicas, lo que nos acerca a estados musulmanes donde manifestar una religión distinta a la establecida es catalogado

de apostasía, la cual está penada legalmente bajo la Sharía (Ley islámica), lo que puede ser castigado con larga prisión o incluso pena de muerte, según la apóstata (Murtad), es exhortado a arrepentirse en un tiempo determinado y de no ser así es sometido a severos castigos; linchamiento social incluso hasta la horca.

En Colombia somos pluri-religiosos o somos un país de inconformes, o únicamente nos gusta llevar la contraria a todo y en todo, si quien rige las riendas del país, no es el candidato de nuestra preferencia, aún recuerdo cuando en campaña presidencial el ahora presidente Abelardo

De la Espriella era criticado, acosado por redes por haber expresado años atrás que era ateo, ese fue el caballo de batalla de sus contradictores y enemigos políticos, luego profesó públicamente el llamado de Dios mediante una señal divina durante el sepelio de su tía fallecida por el Covid 19, de ahí en adelante las críticas fueron mucho más fuertes y despiadadas, lo tildaron de aprovechado, de hipócrita de usar la fe y la religión como banderas de campaña, pero quien no entiende ahora que manifiesta su fe y su total conversión al catolicismo es linchado y obligado a ofrecer disculpas públicas.

¿Es en serio que la conversación de país está basada en si el

presidente nombra a Dios o no?

Pongamos serios y pongamos desde los territorios posibles soluciones a los múl-

tiples problemas que nos embargan.

Pienso que sería mucho más productiva y satisfactoria la conversación.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



Caracterizada por tener una marca profunda

Me cambiaron a Úrsula



Cuando se anunció la gran producción de 'Cien Años de Soledad' en una serie de Netflix, estuve expectante hasta el día de su estreno.



Por **Martín López González**

mrafael@uniguajira.edu.co

Desde la primera vez que leí 'Cien Años de Soledad', que me dejó un enredo de personajes en la cabeza, sentí que lo que leía lo había visto o vivido en carne propia y que las vidas y costumbres expuestas eran las de Riohacha, sus alrededores inmersos en la cultura wayuú. Ese gran personaje, Úrsula, encarnaba evidentemente a mi madre y fundamentalmente a mi abuela; y por supuesto, a todas las abuelas de la época. Tal cual. "Mujer de nervios inquebrantables, a quien en ningún momento de su vida se le oyó cantar y parecía estar en todas partes desde el amanecer hasta muy entrada la noche".

Esa imagen matrilineal fue el primer mensaje que conectó sin intermediarios la maravillosa pluma del Nobel con mi joven mente lectora. Ese diálogo que inicié hace más de cincuenta años, se ha mantenido y reforzado hasta la quinta lectura de la obra. Me hubiese gustado tener una conversación personal con 'Gabo' para

corroborar lo que me había dicho por escrito, pero precisamente de eso no se trata; lo que él escribió fue para que cada lector lo acogiera o interpretara a su manera, dándole mayor significancia a los que vivimos en el territorio de su narración transculturizada.

Cuando se anunció la gran producción de 'Cien Años de Soledad' en una serie de Netflix, estuve expectante hasta el día de su estreno y prácticamente me la vi de un solo envión, quedando pendiente la parte final que acabo de ver. Al analizar todo el desarrollo de la serie, tuve la sensación de que se trataba de otra historia y de otro pueblo, nada que ver con mi Macondo. Cuestioné lo que había pasado con toda la imaginería cultivada en cinco décadas. Estoy seguro de que cambiaron la matrona Úrsula, caracterizada por tener una marca profunda moldeada por lo ancestral

indígena, combinada con otras influencias y prácticas.

Me cuesta trabajo asociar la cara de la actriz colombiana Marleyda Soto, quien la representó en la etapa adulta y mayor, con el personaje que yo tenía en mi mente. En la obra de 'Gabo', los indígenas no aparecen como personajes activos; pero demarcan ampliamente el universo simbólico de su trabajo. Desde el incidente con Prudencio Aguilar por la virginidad intacta de Úrsula estando casada, en una 'Ranchería de indios', que da paso a la fundación de Macondo, la presencia del espectro de Prudencio es significativa porque es una de las manifestaciones del mundo sobrenatural wayuú.—Está bien, Prudencio —le dijo José Arcadio—. Nos iremos de este pueblo, lo más lejos que podamos, y no regresaremos jamás.

Lo mismo pasó con casi todos los personajes. Yo estaba seguro de que el

coronel Aureliano Buendía, era una imagen de mi abuelo, quien siempre vestía de blanco con una especie de liquilique, tenía el don de la palabra y una voz de trueno que infundía respeto. La gran diferencia eran sus ideologías, pues mientras mi abuelo era conservador laureanista que recitaba casi de memoria las editoriales del periódico El Siglo, Aureliano Buendía era un liberal de racamandaca. Jamás me hubiese imaginado que la cara de un actor bogotano, Claudio Cataño Porras, la escogerían prestada para personificar a un auténtico Caribe. Eso aun no casa en mi mente. Cuando lo veo en la serie, tengo la certeza de estar frente a un impostor.

Creo que los productores de la serie, incluyendo a los hijos de 'Gabo', Rodrigo y Gonzalo, deberían conocer un poco el universo simbólico wayuú, referente a la fuerte presencia y vivencia de los muertos con los vivos y el sueño

gobernando su comportamiento. Vale citar, la referencia de Úrsula al decir que sí era preciso morirse para no tener que abandonar Macondo cuando José Arcadio lo pretendió; es decir la raigambre donde están sus muertos, además el recordar la constante visión de José Arcadio Buendía a la sombra del Castaño, así como también la llegada a Macondo del espectro de Prudencio Aguilar, quien encontró la aldea porque el entierro de Melquíades "la señaló con un puntito negro en los abigarrados mapas de la muerte". Todo eso sumado a la llegada a Macondo de los dos hermanos Visitación y Cataure huyendo de la peste del insomnio, que termina destruyendo los recuerdos, eso no es ningún realismo mágico; es parte de la cultura wayuú.

Gabriel García Márquez que fue concebido en La Guajira con ancestros wayuú, se crió en ese entorno; su obra es el resultado de la transculturación. En su niñez convivió con servidumbre indígena que le contaban historias. Independientemente de su calidad artística, hay una innegable emergencia socioantropológica y cultural de quien escribe. Nada de esto es visible en la serie de Netflix. No creo que haya sido borrado a conciencia por la pléyade de productores, directores, guionistas, actores, etc; al parecer es puro desconocimiento. Es una gran producción, pero de otro libro.

DESTACADO *Gabriel García Márquez que fue concebido en La Guajira con ancestros wayuú, se crió en ese entorno; su obra es el resultado de la transculturación. En su niñez convivió con servidumbre indígena*



Ese gran personaje, Úrsula, encarnaba evidentemente a mi madre y fundamentalmente a mi abuela.

La Guajira: cuando la educación se convierte en muro, no en escalera



Por Arcesio Romero

arcesio.romero@gmail.com

Los números no mienten, pero tampoco cuentan toda la historia. Mientras Bogotá D.C. celebra su primer lugar con 282,7 puntos en las pruebas Saber 11 de 2025, La Guajira se estanca en el puesto 28 con apenas 226,5 puntos, quedándose 29,8 puntos por debajo del promedio nacional. Esta no es solo una cifra más en un ranking: es la radiografía de un departamento donde la educación, en lugar de ser el gran igualador social, se ha convertido en el principal reproductor de desigualdades.

En La Guajira evaluaron 198 colegios, una muestra que apenas rasca la superficie de una realidad mucho más compleja. Entretanto, Quindío, el segundo mejor ubicado, logró 276,8 puntos con

solo 133 colegios evaluados. La Guajira no puede argumentar que su bajo desempeño se deba a la escala. El problema es estructural, sistémico, y lleva décadas pudriéndose bajo el sol implacable de la península.

La movilidad social en Colombia tiene un punto de partida desigual: el municipio donde nace una persona y el nivel educativo de su familia determinan, en gran medida, su techo de oportunidades. En La Guajira, esta Sentencia es doble-

mente cruel. Nacer aquí no solo significa partir con desventaja, sino cargar con una mochila de piedras: pobreza multidimensional, desnutrición infantil, falta de acceso a servicios básicos y, como corolario, una educación que no educa.

La educación es el motor más potente de la movilidad social. Cuando ese motor falla, todo el ecosistema de conocimiento y desarrollo se resquebraja. Un joven guajiro que termina su bachillerato con 226,5 puntos no compite en igualdad de condiciones por una beca en la universidad pública, no accede a los programas más exigentes, no se forma en las profesiones del futuro. Su movilidad social ascendente se frena antes incluso de arrancar.

La Guajira posee una zona dispersa con desafíos únicos, pero esa dispersión no puede seguir siendo la excusa para la negligencia. La brecha tecnológica y de conectividad afecta el acceso equitativo a herramientas digitales y recursos educativos, creando una doble exclusión: por te-

rritorio y por calidad. Hoy en el país se habla de revolución digital, en Hato Nuevo y otros municipios guajiros los estudiantes apenas sueñan con tener internet estable.

Es cierto que ha habido intentos. La inversión en educación aumentó en algunos municipios, y la educación virtual ha impulsado cierta inclusión. Pero los resultados siguen siendo insuficientes. Mejorar la calidad educativa es un factor decisivo para el desarrollo social, y La Guajira lleva demasiado tiempo esperando ese desarrollo que no llega.

La pregunta que debemos hacernos como región no es solo '¿por qué seguimos últimos?', sino '¿qué estamos dispuestos a hacer para dejar de estarlo?'. Se requiere un pacto social por la educación en La Guajira que involucre al Gobierno nacional, a las élites locales, a la empresa privada y, sobre todo, a las comunidades. No podemos seguir conformándonos con variaciones positivas mínimas (+0,9 puntos) cuando la brecha con los primeros puestos es abismal.

La Guajira necesita más que programas paliativos. Requiere una transformación profunda de su ecosistema educativo: infraestructura digna, docentes bien formados y remunerados, alimentación escolar de calidad, conectividad real y, sobre todo, una visión de largo plazo que entienda que la educación no es un gasto, sino la única inversión capaz de romper el ciclo de pobreza que nos asfixia.

Mientras no actuemos con la urgencia que el momento exige, seguiremos siendo el Departamento donde los niños nacen con el mismo potencial que los de Bogotá, pero con un destino educativo —y por ende social— truncado por la lotería geográfica del nacimiento.

La educación en La Guajira no puede seguir siendo un muro. Tiene que convertirse, de una vez por todas, en la escalera que nos permita subir hacia el desarrollo que merecemos. El tiempo se agota, y con él, el futuro de miles de jóvenes guajiros.



La educación en el departamento de La Guajira no puede seguir siendo un muro. Tiene que convertirse, de una vez por todas, en la escalera que nos permita subir hacia el desarrollo que merecemos”.



Por Roger Mario Romero Pinto

rogermarioromero@pinto@hotmail.com

“La afectación deja de ser una consecuencia razonablemente tolerable y se convierte en una carga desproporcionada”.

El derecho a la protesta constituye una de las expresiones más importantes de una democracia. Una sociedad en la que sus ciudadanos no puedan salir a las calles y cuestionar el poder público, expresar inconformidad o reclamar legítimos cambios, difícilmente podría llegar a altos estándares democráticos. Sin embargo, bloquear indefinidamente una vía, agredir personas, impedir el ingreso de trabajadores a sus puestos de trabajo, paralizar una actividad económica o causar daños a terceros plantea, en cambio, una discusión constitucional diferente.

Veamos. La reciente decisión del Consejo de Estado vuelve a poner sobre la mesa una discusión jurídica y social ¿has-

El derecho a protestar también tiene límites

ta dónde puede llegar el ejercicio del derecho a la protesta cuando comienza a afectar los derechos de los demás?

Pues bien, el asunto de marras surgió por las protestas realizadas entre el 31 de julio y el 15 de agosto de 2017 en inmediaciones de la Estación Chichime de Ecopetrol ubicada en Acacias - Meta, el cual durante ese tiempo fueron bloqueados los accesos, se restringió el ingreso de trabajadores, contratistas y se dificultó el traslado de maquinaria e insumos, para lo cual una vez surtido el trámite judicial, se declaró patrimonialmente responsables a la organización comunitaria que lideró las protestas y a quien entonces ejercía su Presidencia, ordenándoles reparar solidariamente los perjuicios ocasionados.

Dicha decisión merece ser analizada con precaución, porque no supone negar el derecho a la protesta al plantear que el reconocimiento de un derecho fundamental establecido en el artículo 37 del texto constitucional necesariamente legitima todas las conductas realizadas en su ejercicio.

Ahora bien, no se puede desconocer que la protesta pacífica está llamada a incomodar y puede afec-

tar derechos de terceros por ejemplo, una marcha interrumpe el tránsito, modifica la movilidad y altera inevitablemente la normalidad, ya que en la medida que ello no genere ninguna perturbación equivaldría prácticamente a vaciarla de contenido y se desnaturalizaría la movilización social.

El problema comienza cuando la afectación deja de ser una consecuencia razonablemente tolerable y se convierte en una carga desproporcionada para terceros como lo estableció el Consejo de Estado.

Precisamente sobre este punto escribió el exmagistrado Carlos Bernal Pulido en su ensayo 'La inexistencia de un derecho fundamental o humano a bloquear vías en situación de protesta', en la cual encontramos como tesis central que en Colombia no existe un derecho fundamental a bloquear vías durante una protesta y más aún, sostiene que las autoridades tienen competencia y el deber de levantar los bloqueos cuando estos afectan desproporcionadamente otros derechos fundamentales o bienes constitucionales es decir, quien protesta tiene derechos, pero también los

tiene quien simplemente no decidió participar de la misma.

Es precisamente aquí donde cobra sentido aquella máxima según la cual la libertad de una persona halla su límite en los derechos de los demás, encontrando un equilibrio entre la convivencia política y la Ley, justificando su orientación hacia el bien común como lo sostenía Santo Tomás de Aquino.

Por ello, la discusión no consiste en escoger entre quienes protestan y los que reclaman orden, en la medida que el orden público no puede convertirse tampoco en excusa para silenciar al ciudadano inconforme, ni la protesta

puede transformarse en patente de corso para desconocer indefinidamente derechos fundamentales.

En consecuencia, de la interesante providencia proferida por el Consejo de Estado se extrae que una democracia constitucional como la colombiana debe proteger simultáneamente a ambos ya que debe impedir que el Estado reprima arbitrariamente una manifestación pacífica, pero también debe reconocer que determinadas actuaciones pueden generar responsabilidad cuando producen daños jurídicamente relevantes a terceros.

Porque una democracia debe permitir que sus ciudadanos levanten la voz frente al poder. Debe soportar la crítica, la movilización e incluso las incomodidades propias de la protesta.

Pero ninguna democracia constitucional puede construirse sobre la idea de que para que unos sean escuchados necesariamente otros deban quedar privados indefinidamente de sus derechos.

Protestar es un derecho. Bloquear no es un derecho absoluto. Y los derechos también pertenecen a quienes están del otro lado de la protesta.



El problema comienza cuando la afectación deja de ser una consecuencia razonablemente tolerable y se convierte en una carga desproporcionada para terceros como lo estableció el Consejo de Estado”.



Al cierre del Comité Técnico, se avanzó en el ajuste del plan de adquisiciones del convenio y la proyección de los tiempos de ejecución.

Se presentaron los avances de Herencia Colombia

La restauración ecológica biocultural en la Sierra Nevada de Santa Marta se construye con sus pueblos

En el marco del Comité Técnico de la estructura de coordinación conjunta, Herencia Colombia se reunió con los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta (arhuaco, kogui, wiwa y kankuamo), junto con el equipo del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta, la Dirección Territorial Caribe, WWF Colombia y Fondo Patrimonio Natural. El propósito: definir las acciones de restauración ecológica biocultural que orientarán la implementación del convenio a suscribir con los pueblos.

El espacio abrió con una presentación sobre la estrategia de restauración ecológica participativa con enfoque biocultural del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta en el marco del plan de manejo conjunto del área protegida. De igual manera, cada pueblo compartió sus experiencias en restauración, conservación, gobernanza y cuidado de la naturaleza; incluyendo las actividades previas a cualquier intervención en campo, que responden al direccionamiento espiritual de los mamós de la Sierra Nevada de Santa Marta con orientaciones dirigidas a promover el equilibrio y la armonización espiritual, cultural y ambiental del territorio, así como la recuperación y el fortalecimiento de las conectividades ecológicas y bioculturales.

Por otro lado, desde la Coordinación del Programa se presentaron los avances de Herencia



Colombia, sus metas y los recursos disponibles, con énfasis en las apuestas de restauración para el Mosaico Caribe y el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta.

Posteriormente, y con el objetivo de articular los procesos de restauración ecológica biocultural que

se adelantan en La Sierra, y en función de los objetivos del plan de manejo conjunto y las apuestas en restauración del programa, cada pueblo socializó las actividades que integrarán los escenarios de restauración biocultural en el marco del Convenio, las cuales atienden al establecimiento de viveros,

acciones de cuidado y protección que garantizan los corredores biológicos y culturales de la vida silvestre, y el desarrollo de actividades de caracterización cultural, ancestral, ambiental y cartográfica, en complementariedad con las normas propias de cuidado y conservación. A partir del diálogo conjunto, se identificó que el pueblo kogui liderará las acciones de restauración activa e instalará dos viveros temporales. Por su parte, los demás pueblos adelantarán procesos para la identificación y priorización de las áreas para restauración de la conectividad ambiental y espiritual del territorio, mediante ejercicios de pedagogía territorial.

Para Lorena Cortés, profesional de restauración del Programa Herencia Colombia, "este espacio de diálogo y trabajo con-

junto es fundamental para que las acciones de restauración que adelantemos en la Sierra Nevada de Santa Marta, guarden coherencia con los aprendizajes, experiencias, proyecciones, instrumentos de planeación y ante todo el conocimiento ancestral de los pueblos en el territorio, lo que permite garantizar la sostenibilidad de las acciones que se implementen."

Al cierre del Comité Técnico, se avanzó en el ajuste del plan de adquisiciones del convenio y la proyección de los tiempos de ejecución de las actividades identificadas. Igualmente, se comenzaron las gestiones administrativas pertinentes con el Resguardo kogui malayo arhuaco con quienes se suscribirá el Convenio. Se proyecta que el convenio quedará formalizado en septiembre de 2026.

Para fortalecer narrativas comunitarias

Uniguajira realiza taller de formación en producción audiovisual para la apropiación territorial

El Taller de Formación en Producción Audiovisual para la Apropiación Territorial es una propuesta formativa liderada por el Programa de Comunicación Social de la Universidad de La Guajira, orientada a fortalecer las capacidades técnicas y narrativas de los participantes en el uso de herramientas audiovisuales (video, fotografía, edición y narrativa digital) como mecanismos de comunicación comunitaria.

A través de una metodología teórico-práctica, el taller busca que los participantes adquieran conocimientos básicos

sobre lenguaje audiovisual, planeación de contenidos, técnicas de grabación y edición, para posteriormente aplicarlos en la construcción de piezas audiovisuales que reflejen su relación con el territorio: sus dinámicas sociales, culturales, ambientales y comunitarias.

Este proceso formativo se entiende como una estrategia de apropiación comunicacional del territorio, en la medida en que dota a los participantes de herramientas para ejercer un rol activo en la construcción de sus pro-



pios relatos, fortaleciendo así su identidad territorial, su capacidad de incidencia comunicativa y su vínculo con el entorno que habitan.

Fecha: 17 y 18 de septiembre de 2026

Hora: de 8:00 a. m. a 6:00 p. m.

Lugar: salón 4207

Dirigido a: comunidades wayuú y afrodescendientes, jóvenes y colectivos culturales, líderes y organizaciones sociales, medios comunitarios y colectivos de comunicación digital.

Organiza: Programa de Comunicación Social.

La sancionaron hace 4 años en Valledupar

Ciudadana denuncia que tras pagar comparendos le embargaron 2 millones 300 mil pesos

Una ciudadana denunció públicamente lo que considera una serie de irregularidades en el trámite de dos comparendos que tenía pendientes con la Secretaría de Tránsito de Valledupar y que, según su testimonio, ya fueron cancelados.

De acuerdo con su relato, hace aproximadamente cuatro años fue sancionada con dos comparendos que posteriormente entraron en proceso de cobro coactivo. Ante esta situación, decidió ponerse al día con sus obligaciones y acudió a la Secretaría de Tránsito para conocer el procedimiento que debía seguir.

Mayerlis Castellanos, quien actualmente reside en Bogotá, aseguró que recibió una hoja con la información para realizar las transferencias correspondientes y que, por

desconocimiento, efectuó el pago desde la capital del país el 14 de agosto del año en curso.

Según explicó, posteriormente esperó varios días para que el sistema reflejara la cancelación de las obligaciones. Sin embargo, afirmó que los comparendos continuaban apareciendo como pendientes.

Asegura que presentó derechos de petición

Ante la falta de claridad sobre la situación, la ciudadana manifestó que envió a su hermana a la Secretaría de Tránsito para solicitar información y adelantar el trámite correspondiente.

Según su denuncia, recibió respuestas que consideró insuficientes y le indicaron que debía regresar posteriormente para

obtener información sobre el estado de los comparendos.

La mujer sostuvo que, ante la falta de solución, decidió presentar un derecho de petición, pero aseguró que la respuesta recibida no resolvió de

manera clara sus inquietudes, por lo que posteriormente presentó una nueva solicitud.

"Ya ha pasado desde el 14 de agosto hasta la fecha y todavía no tengo respuesta", manifestó en su testimonio.

Denuncia embargo de sus ahorros

La situación, según la ciudadana, se agravó cuando descubrió que sus cuentas bancarias habían sido embargadas pese a que, asegura, ya había cancelado los compromisos.

En su denuncia afirmó que fueron retenidos aproximadamente 2 millones 300 mil pesos, dinero que, según explicó, correspondía a sus ahorros y que necesitaba para sus gastos.

La mujer cuestionó que se mantuviera el reporte

DESTACADO La situación, según la ciudadana, se agravó cuando descubrió que sus cuentas bancarias habían sido embargadas pese a que, asegura, ya había cancelado los comparendos.



Continúan consolidándose como una dupla sólida

Hebert Vargas hace público su respaldo a Julio Rojas y su acordeonero ‘Tavo’ Sumoza

Durante una presentación en Santa Fe de Antioquia, el reconocido artista vallenato Hebert Vargas sorprendió al público al dedicar unas palabras de admiración y apoyo al joven cantante Julio Rojas, destacando su crecimiento artístico y su fuerza dentro del género.

Vargas, considerado una figura icónica del vallenato, afirmó que Rojas “ha venido evolucionando” y que hoy se posiciona como uno de los grandes exponentes del folclor.

El momento se volvió aún más especial cuando Hebert Vargas mencionó públicamente la importancia de la familia Rojas dentro del vallenato, enviando un mensaje directo de respaldo y respeto



Hebert Vargas sorprendió al público al dedicar unas palabras de admiración y apoyo al cantante Julio Rojas.

hacia su trayectoria.

“Respaldando esa dinastía Rojas. Un aplauso para él y su compañero

DESTACADO

El respaldo de una figura como Hebert Vargas representa un impulso significativo para Julio Rojas, quien sigue construyendo su camino con dedicación, constancia y conexión.

ro ‘Tavo’ Sumoza, quienes continúan consolidándose como una dupla sólida, disciplinada y querida por el público.

Este gesto público reafirma la vigencia, el respeto y la proyección que ambos artistas mantienen dentro del vallenato actual.

El respaldo de una figura como Hebert Vargas representa un impulso significativo para Julio Rojas, quien sigue construyendo su camino con dedicación, constancia y una conexión cada vez más fuerte con sus seguidores.

Sin duda, este momento quedará registrado como uno de los instantes más emotivos y simbólicos de su trayectoria reciente.

Con las capacidades para asumir este importante reto

Tagrith Saurith: una apuesta por la unidad y el fortalecimiento de FedeGuajira

Hoy, con humildad, entusiasmo y con la firme convicción de servir a nuestra organización comunal, quiero hablarles de Tagrith Saurith y de sus aspiraciones a la Presidencia de la Federación Comunal de La Guajira – FedeGuajira.

En cada rincón de nuestro Departamento donde se ha escuchado su nombre, hemos podido sentir una gran aceptación, pero, sobre todo, el cariño, la confianza y el respaldo de muchos comunales que ven en Tagrith una persona con las capacidades, la preparación y la voluntad necesarias para

DESTACADO

Tagrith Saurith tiene el entusiasmo para asumir este desafío, la capacidad para liderar, la sapiencia para escuchar y, sobre todo, la voluntad de trabajar por cada comunal de La Guajira.

asumir este importante reto.

Tagrith representa juventud, entusiasmo, energía y nuevas ideas, pero también representa experiencia, sapiencia, capacidad de diálogo y conocimiento del movimiento comunal. Su juventud no debe verse como una limitación, sino como una oportunidad para renovar, fortalecer y proyectar nuestra Federación hacia nuevos escenarios, sin desconocer la experiencia de quienes durante años han entregado su vida al servicio comunitario.

Su mayor fortaleza no está solamente en querer

dirigir FedeGuajira, sino en entender que dirigir significa servir, escuchar, unir y trabajar por todos. Su propósito debe ser que cada Junta, cada organización comunal, cada líder y cada comunal de La Guajira sientan que tiene un espacio dentro de nuestra Federación y que su voz es importante.

Y hoy queremos dejar un mensaje claro “esto no es una guerra, es una fiesta comunal”

No debemos llegar a este proceso con odios, envidias, resentimientos ni divisiones. Debemos asistir con alegría, respeto y fraternidad, entendiendo que todos somos parte de una misma familia: la gran familia comunal de La Guajira.

La elección debe ser una oportunidad para encontrarnos, abrazarnos, escucharnos y demostrarle al Departamento y al país que los comunales sabemos participar democráticamente, sabemos respetar las diferencias y, sobre todo, sabemos trabajar unidos por objetivos superiores.

Por eso, la invitación es a asistir con la plena convicción de apoyar, respaldar y hacer grande a FedeGuajira. No se trata simplemente de que gane una persona o una propuesta; se trata de que gane el movimiento comunal, de que ganen nuestras comunidades y

de que nuestra Federación salga fortalecida.

Queremos una FedeGuajira cercana a sus comunales, transparente, organizada, participativa y capaz de gestionar oportunidades para nuestras organizaciones. Una Federación donde la experiencia de nuestros mayores camine de la mano con la fuerza y las ideas de nuestra juventud.

Tagrith Saurith tiene el entusiasmo para asumir este desafío, la capacidad para liderar, la sapiencia para escuchar y, sobre todo, la voluntad de trabajar por cada comunal de La Guajira, sin exclusiones y sin distinciones.

Porque aquí no sobra nadie. Aquí todos aportamos. Todos tenemos algo que enseñar, algo que aprender y algo que construir.

Todos somos importantes.

Hagamos de este proceso electoral una verdadera fiesta comunal, con alegría, con respeto, con esperanza y con la convicción de que, unidos, podemos construir una FedeGuajira más fuerte, más grande, más incluyente y más representativa.

Tagrith Saurith: juventud, capacidad, entusiasmo y compromiso al servicio del movimiento comunal de La Guajira.

Porque el futuro de nuestra Federación no se construye con divisiones, sino con unidad.

¡Todos somos importantes!

¡Todos somos Fedeguajira!

¡Unidos somos más y juntos hacemos grande nuestra federación!



Tagrith Saurith representa juventud, entusiasmo, energía y nuevas ideas.

Paso clave en la reconstrucción de sus vidas

Cerca de \$1.194 millones entrega la Unidad para las Víctimas a 109 personas en Cesar y La Guajira

Hay historias que no pueden cambiarse, pero sí encontrar nuevos caminos. Bajo esta premisa, 109 víctimas del conflicto armado en Cesar y La Guajira recibieron sus cartas de indemnización, un paso clave en la reconstrucción de sus vidas tras las afectaciones sufridas por la violencia.

La jornada benefició a habitantes de 18 municipios de ambos departamentos, entre ellos Aguachica, La Paz, Valledupar, Fonseca, Maicao, Riohacha, San Juan del Cesar y Villanueva.

La indemnización administrativa es una medida de reparación individual que busca contribuir a que las víctimas y sus familias fortalezcan sus capacidades, tomen decisiones autónomas sobre



La jornada benefició a habitantes de 18 municipios de ambos departamentos.

su futuro y avancen hacia la estabilidad.

Durante el encuentro,

los asistentes participaron en un taller de orientación sobre el manejo de

los recursos, en el que se presentaron alternativas de inversión enfocadas

en compra o mejora de vivienda, educación, emprendimiento, adquisición de tierras o creación de un fondo de ahorro familiar.

"Gracias a ustedes por venir hasta aquí, por traernos esta carta que por años hemos esperado. Nos da mucha nostalgia, pero también la recibimos como un impulso para rehacer nuestra vida", expresó una de las mujeres que recibió su carta durante la jornada.

Con estas entregas, la Unidad para las Víctimas reafirma su compromiso de brindar un acompañamiento cercano en el territorio, garantizando que las medidas de reparación integral se traduzcan en oportunidades reales y duraderas para las comunidades.

Onda Tropical marcará las condiciones meteorológicas

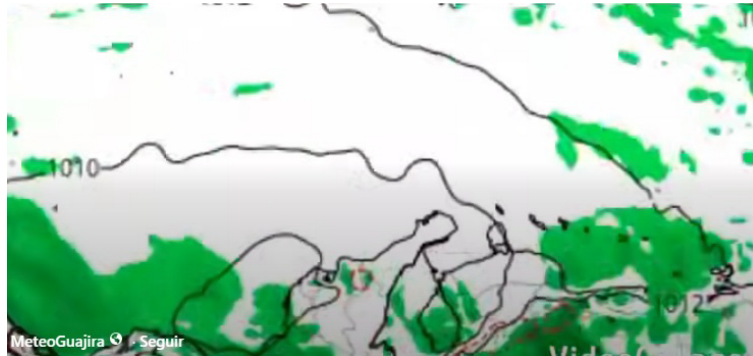
Lluvias y altas temperaturas se esperan para este fin de semana en La Guajira

Para este fin de semana se esperan condiciones meteorológicas variables en el departamento de La Guajira, debido principalmente al tránsito de una Onda Tropical sobre el territorio, señaló Meteogujira.

Ayer viernes predominó el tiempo mayormente seco y estable en buena parte del Departamento. Sin embargo, no se descartaron lluvias aisladas, especialmente hacia sectores del sur y en áreas montañosas de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá.

Para hoy sábado y mañana domingo Meteogujira prevé el tránsito de la Onda Tropical #45, la cual podría favorecer un incremento de la inestabilidad atmosférica y generar lluvias de variada intensidad, algunas acompañadas de actividad eléctrica.

Las mayores probabilidades de precipitaciones se concentrarían en el sur del Departamento, las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá. No se descartan lluvias ocasionales en sectores de la



No se descarta la ocurrencia de vendavales o ráfagas de viento fuerte, especialmente asociados a tormentas.

zona media de La Guajira.

Las máximas oscilarán entre 34 °C y 38 °C, con sensación térmica que podría ser superior.

Meteogujira señaló que los vientos se mantendrán dentro de rangos habituales para la época, con velocidades de hasta

DESTACADO Las mayores probabilidades de precipitaciones se concentrarían en el sur del Departamento, las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá.

20 km/h, predominando del Este.

No se descarta la ocurrencia de vendavales o ráfagas de viento fuerte, especialmente asociados a tormentas y núcleos de precipitación.

Para brindar alimentación digna y continua

Comedor Comunitario 'La Vieja Mello' inició su atención a población vulnerable de Riohacha



La iniciativa busca convertirse en un lugar de acogida, integración social y promoción de la seguridad alimentaria.

El Banco de Alimentos de la Diócesis de Riohacha confirmó que inició oficialmente la atención del Comedor Comunitario 'La Vieja Mello', un espacio creado para brindar alimentación digna y continua, a personas y familias en condición de vulnerabilidad del Distrito.

El comedor, inaugurado oficialmente el pasado 14 de mayo, comienza ahora una nueva etapa con la atención directa a sus beneficiarios, consolidándose como un espacio de servicio, encuentro

y acompañamiento para la comunidad.

Más allá de ofrecer un plato de comida, esta iniciativa busca convertirse en un lugar de acogida, escucha, integración social y promoción de la seguridad alimentaria, incorporando además propuestas culturales que contribuyan al fortalecimiento de los vínculos comunitarios.

La iniciativa fue posible gracias a la Campaña de Comunicación Cristiana de Bienes 'Encendamos la luz de la solidaridad

con nuestros hermanos de Riohacha en La Guajira', desarrollada por la Arquidiócesis de Bogotá en 2024, que permitió sumar esfuerzos y recursos para hacer realidad este espacio.

Para que el Comedor Comunitario 'La Vieja Mello' pueda continuar brindando alimentación a quienes más lo necesitan, el Banco de Alimentos hace un llamado a empresas, campesinos, productores, comerciantes, supermercados, organizaciones y personas solidarias a sumarse como donantes de alimentos.

Cada aporte, puede convertirse en una ración que llegue a la mesa de una persona que lo necesita.

EDICTOS

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA - LA GUAJIRA

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante HAROLD MANUEL DUARTE ALVAREZ (Q.E.P.D.). Fallecido en el municipio de Fonseca, La Guajira el día diez (10) de diciembre del año 2015, de quien su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Fonseca - La Guajira,

Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO 43 de fecha a los (3) días del mes de septiembre del Dos Mil Veintiséis (2026), se ordena la publicación de este edicto en un periódico y una emisora de amplia difusión regional, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de Diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy los (3) días del mes de septiembre del Dos Mil Veintiséis (2026), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO DE FONSECA

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 165

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 160 del 31 de AGOSTO de 2026, La Señora: IDALIS BEATRIZ DUARTE BRITO, identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.918.509 expedida en Hatunuevo-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar cuatro (04) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 26 NO. 5-69 de este Distrito, de este Distrito, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 300,60 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: CALLE 26 NO. 5-69. Área: 300,60 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: 9,00m con Calle 26 en medio y predios de Buenaventura Brito Rodríguez; Linderos Sur: Mide 9,00m con Soribet Quintero Rojas.; Linderos Este: Mide 33,00m con Graciela Pana; Linderos Oeste: Mide 33,80m con Carrera 5A en medio y predios de Nazly Duarte Brito.

Del cual se segrega cuatro (04) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No 1. Dirección: Carrera 5A No. 26-07. Área: 72,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 9,00m con Calle 26 en medio y predios de Buenaventura Brito Rodríguez; Linderos Sur: Mide 9,00m con predios de Lote 2; Linderos Este: Mide 8,00m con predios de Graciela Pana; Linderos Oeste: Mide 8,00m con Carrera 5A en medio y predios de Nazly Duarte Brito.

LOTE No 2. Dirección: Carrera 5A No. 26-15. Área: 72,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 9,00m con predios de Lote 1; Linderos Sur: Mide 9,00m con predios de Lote 3; Linderos Este: Mide 8,00m con predios de Graciela Pana; Linderos Oeste: Mide 8,00m con Carrera 5A en medio y predios de Nazly Duarte Brito.

LOTE No 3. Dirección: Carrera 5A No. 26-23. Área: 72,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 9,00m con predios de Lote 2; Linderos Sur: Mide 9,00m con predios de Lote 4; Linderos Este: Mide 8,00m con predios de Graciela Pana; Linderos Oeste: Mide 8,00m con Carrera 5A en medio y predios de Nazly Duarte Brito.

LOTE No 4. Dirección: Carrera 5A No. 26-31. Área: 91,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 9,00m con predios de Lote 3; Linderos Sur: Mide con Soribet Quintero Rojas; Linderos Este: Mide 9,00m con predios de Graciela Pana; Linderos Oeste: Mide 9,00m con Carrera 5A en medio y predios de Nazly Duarte Brito.

Que, en su linderos Norte, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros lineales Y jardín de 1,50 metros lineales.

AREAS, MEDIAS Y LINDEROS A FAVOR DEL DISTRITO: 3,60 M2

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2026.

AMY SOTILLO M.

Profesional U. Secretaria de Planeación

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira

Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.

Tel.: 728 33 48

info@gamezeditores.com

Además se incautaron armas y municiones

Cae en Riohacha alias ‘Rafa’, presunto integrante de grupo dedicado al sicariato y la extorsión

En el marco de la lucha frontal contra el delito y las acciones encaminadas a fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana, la Policía Nacional, a través de unidades de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) y el Grupo de Operaciones Especiales (Goes), con apoyo del Ejército Nacional, realizó una diligencia de allanamiento y registro en el barrio La Lucha, logrando la captura en flagrancia de un hombre conocido con el alias de ‘Rafa’.

Durante el procedimiento fueron incautados una pistola calibre 9 mm marca Taurus, un proveedor y cuatro cartuchos del mismo calibre; un arma traumática marca Blow F 92, un proveedor y un teléfono celular.

De acuerdo con las labores investigativas y la información obtenida durante el proceso, el capturado sería presuntamente integrante de una estructura criminal y estaría relacionado con actividades de sicariato y cobro de extorsiones en el Distrito de Riohacha.

El capturado y los elementos incautados fueron dejados a disposición de la autoridad competente.

Asimismo, las investigaciones permitieron establecer que el inmueble intervenido sería utilizado presuntamente como lugar de resguardo para integrantes de esta estructura.

El capturado y los elementos incautados fueron dejados a disposición de la autoridad competente para adelantar las actuaciones judiciales correspondientes por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

La Policía Nacional continuará fortaleciendo las labores de investigación, inteligencia y control en Riohacha, en coordinación con las demás autoridades, para combatir las estructuras criminales y garantizar condiciones de seguridad para la comunidad.

MEJORAS PROGRAMADAS

JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE: RIOHACHA 5, de 7:10 a.m. a 4:45 p.m. Sectores sin energía: Riohacha: sector comprendido desde la calle 38A hasta la calle 41, entre la carrera 7C y la carrera 7H (Barrios Hugo Zúñiga, Tawaira, Los Loteros y La Urbanización Iguaraya).

DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE: LÍNEA 748, de 6:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los municipios de Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, Villanueva, Urumita, El Molino y La Jagua del Pilar.

www.air-e.com

115

Escanéame

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Para prevenir la comisión de delitos

Policía fortalece controles de seguridad en puntos estratégicos de Villanueva

La Estación de Policía de Villanueva adelantó una nueva jornada de seguridad y prevención mediante la implementación de planes de toma de antecedentes y controles en diferentes puntos estratégicos del municipio.

Durante el desarrollo de estas actividades, los uniformados realizaron registro a personas, verificación de motocicletas, consulta de antecedentes y otros procedimientos preventivos, con el propósito de identificar posibles situaciones que puedan afectar la seguridad y convivencia ciudadana.

Según informó la institución policial, estas acciones hacen parte de las estrategias encaminadas a fortalecer la presencia de las autoridades en sectores considerados estratégicos, así como a prevenir la comisión de delitos y detectar de manera oportuna comportamientos que puedan representar

un riesgo para la comunidad.

Los controles también buscan brindar mayor seguridad a los habitantes y a las personas que se movilizan diariamente por las diferentes zonas del municipio, especialmente en sectores de alta circulación.

La Policía Nacional reiteró que continuará desarrollando este tipo de

operativos de manera preventiva y aleatoria, invitando a la ciudadanía a colaborar con las autoridades y suministrar información que permita prevenir hechos delictivos.

Las autoridades señalaron que estos procedimientos buscan contribuir al mantenimiento de la seguridad, convivencia y tranquilidad de los habitantes de Villanueva.

La actividad busca fortalecer la presencia de las autoridades en sectores considerados estratégicos.



Fue trasladado a Medicina Legal de Barranquilla Hermana de alias 'El Bendito Menor' pide que entreguen su cuerpo a la familia en Riohacha

Rosa Pérez Toncel, hermana de Naín Andrés Pérez Toncel, alias 'El Bendito Menor', exigió a las autoridades permitirle a la familia ver el cuerpo y realizar su entrega en Riohacha, con el propósito de adelantar los trámites correspondientes y darle sepultura.

La mujer manifestó que su madre permanece desconsolada tras conocer la noticia y había solicitado que el cadáver fuera trasladado a Medicina Legal de Riohacha, donde la familia esperaba



Rosa Pérez Toncel, hermana de Naín o 'Bendito Menor'.

DESTACADO La hermana del 'Bendito Menor', manifestó que su madre permanece desconsolada tras conocer la noticia y había solicitado que el cadáver fuera trasladado a Medicina Legal de Riohacha.

acompañar el proceso de identificación y reclamación. A través de sus redes sociales, además, ha pedido apoyo para afrontar la situación.

Sin embargo, el director de Medicina Legal en La Guajira, Didier Amaya, informó que los cuerpos fueron trasladados por vía aérea a Medicina Legal de Barranquilla, donde se practicarán los análisis forenses requeridos.

El procedimiento continúa en desarrollo mientras se cumplen las diligencias de rigor.

En horas de la tarde de ayer viernes se registró un hecho violento a la altura del kilómetro 14 de la vía Riohacha - Cuestecita, donde un hombre identificado hasta el momento como Pablo fue atacado a bala cuando se movilizaba en un vehículo.

Según se pudo conocer, la víctima era mayorista de carne en el Mercado Nuevo y se movilizaba en una camioneta 350 de color blanca, cuando habría sido interceptado por sujetos que le dispararon en varias oportunidades, causándole la muerte de manera inmediata.

Las autoridades competentes se trasladaron hasta el lugar de los hechos y procedieron con los actos

Las autoridades adelantan la investigación Asesinan de varios disparos a mayorista de carnes en el Mercado Nuevo de Riohacha

DESTACADO Se informó que el comerciante de carne, habría sido interceptado por sujetos que le dispararon en varias oportunidades, causándole la muerte de manera inmediata.

de urgencia, labores de vecindario y la inspección técnica del cadáver, para determinar el móvil de este nuevo hecho violento en la ciudad de Riohacha.

La comunidad ha rechazado este nuevo acto de violencia en la capital del departamento de La Guajira, debido a que el hombre era muy conocido en el sector comercio del Mercado Nuevo de la ciudad, por lo que esperan que las autoridades den mayores detalles de este nuevo suceso.



El hombre era muy conocido en el sector comercio del Mercado Nuevo de la ciudad de Riohacha,

Policía fortalece acciones de prevención para evitar accidentes por inmersión

Con el propósito de proteger la vida y promover un turismo seguro y responsable, el Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional de la Policía Nacional en La Guajira adelanta campañas de sensibilización en las playas y diferentes destinos turísticos del departamento.

Durante estas jornadas, los uniformados brindan recomendaciones a propios y visitantes para prevenir accidentes por inmersión en playas, ríos, piscinas y demás cuerpos de agua, haciendo especial énfasis en la importancia del autocuidado y la responsabilidad de quienes disfrutan de estos espacios.

Entre las principales recomendaciones se encuentran:



La Policía adelanta campaña de sensibilización.

No ingresar al agua bajo los efectos del alcohol o sustancias que alteren la capacidad de reacción.

Supervisar permanentemente a niños, niñas y adolescentes cuando se encuentren cerca o dentro del agua y atender las señales de riesgo y las recomendaciones de las autoridades.

Identificar las zonas habilitadas y seguras para bañistas y respetar las indicaciones de los salvavidas y evitar ingresar a cuerpos de agua cuando las condiciones climáticas representen algún riesgo.

Al parecer presentaba signos de violencia Hallan el cuerpo de un hombre wayuú cerca al parque eólico Windpeshi de Uribia

En horas de la tarde de ayer viernes 4 de septiembre, algunos habitantes avisaron sobre el hallazgo de un cuerpo sin vida en zona rural del municipio de Uribia. Se trata de un hombre perteneciente a la etnia wayuú,

que al parecer presentaba signos de violencia.

Según las primeras versiones, los hechos se habrían presentado alrededor de las 3 de la tarde, siendo encontrado en un sector donde se encuen-

tra proyectada la construcción del parque eólico Windpeshi en la zona rural de la capital indígena de Colombia.

Hasta el momento se desconoce la identidad de la persona hallada sin vida y las circunstancias que rodean su muerte, por lo que se espera un reporte completo por parte de las autoridades competentes que se trasladaron hasta el lugar de los hechos para verificar lo ocurrido.

Asimismo, se pudo conocer que se procedió con los actos de urgencia y la inspección técnica al cadáver, además, la recolección de evidencias y labores de vecindario para poder determinar con exactitud el origen de su fallecimiento, informó una fuente ligada a la investigación.



Habitantes avisaron sobre el hallazgo de un cuerpo sin vida en zona rural del municipio de Uribia.

En Riohacha

Neutralizan a alias 'Bendito Menor', a su pareja y dos de sus escoltas en operativo de la Policía Nacional

En el marco de la ofensiva frontal contra las estructuras del crimen organizado, la Policía Nacional de Colombia a través de capacidades especializadas de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (Dijín), la Dirección de Inteligencia Policial (Dipol) y la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión (Diase), en articulación con la Fiscalía General de la Nación, desplegó una operación de precisión en la zona urbana del municipio de Riohacha (La Guajira), donde fue neutralizado Naín Andrés Pérez Toncel, conocido en el mundo criminal como 'Naín', máximo cabecilla de la Subestructura Javier Cáceres del Grupo Armado Organizado 'Autodefensas Conquistadores de la Sierra'.

Durante el procedimiento policial también fueron neutralizados tres integrantes clave del primer anillo de seguridad y mando de la organización criminal; se trata de alias 'La Bebecita', compañera sentimental de alias 'Naín'; alias 'El Tío', cabecilla logístico de la subestructura y alias 'Casiloco', cabecilla financiero encargado del flujo de recursos ilícitos.

Alias 'Naín' presentaba una trayectoria criminal caracterizada por el uso



Naín Andrés Pérez Toncel o 'Bendito Menor' y su compañera sentimental alias 'La Bebecita'.

desmedido de la violencia para ejercer control territorial y sembrar zozobra en la población civil; en su contra reposaban cinco órdenes de captura vigentes por los delitos de homicidio agravado,

secuestro, extorsión y concierto para delinquir agravado, además de una notificación roja de Interpol, lo que lo convertía en un objetivo de alto valor de alcance internacional. Entre su historial delic-



Uno de los escoltas abatidos en el operativo.

tivo sobresale su presunta responsabilidad directa en la ordenación y ejecución del secuestro, tortura, homicidio y posterior desmembramiento de un menor de 16 años de nacionalidad venezolana, aborrecible hecho perpetrado en diciembre de 2025.

De manera paralela, utilizaba redes sociales como herramienta deliberada de intimidación y propaganda criminal; mediante la difusión de videos e imágenes hacia ostentación de armas, proyectaba aparente movilidad y control territorial, y enviaba mensajes ame-

nazantes tanto a las comunidades locales como desafiantes hacia la Fuerza Pública y la institucionalidad del Estado.

Este grupo se dedicaba al cobro sistemático de extorsiones a comerciantes y ganaderos, al control de corredores estratégicos para el narcotráfico y el tráfico transnacional de armas, así como a prácticas de infiltración y cooptación corrupta en sectores públicos y privados de la región.

Asimismo, alias 'Naín' era el dinamizador de cruentas confrontaciones territoriales armadas contra el 'Clan del Golfo' y el Grupo Delincuencial Común Organizado "Los JJ", disputas que causaron el desplazamiento forzado de más de 80 familias en los departamentos de La Guajira, Magdalena y Cesar.

Con este resultado, las autoridades desarticulan la línea de mando de esta subestructura armada, llevando tranquilidad a los pobladores de la región norte del país y ratificando el compromiso inquebrantable de la Fuerza Pública y los entes de justicia para neutralizar a los dinamizadores del delito y proteger la vida de los ciudadanos.

El presidente de la República, Abelardo De la Espriella, destacó la operación realizada por la Policía Nacional que permitió dar de baja a alias 'Naín' o 'Bendito Menor', a quien calificó como uno de los delinquentes más peligrosos del país.

De acuerdo con el mandatario, el señalado narcoterrorista tenía afectada a la población de La Guajira y el Caribe colombiano mediante actividades relacionadas con el narcotráfico, la extorsión y las presiones contra la ciudadanía.

"Hoy ha llegado el fin de las actividades criminales de este narcoterrorista que tenía azotada a La Guajira y al Caribe colombiano mediante el narcotráfico, la extorsión y la presión a la población", afirmó el presidente.

El jefe de Estado aseguró que la operación Centinela fue ejecutada por la Policía Nacional y un comando especial, y destacó el trabajo de la Fuerza Pública para alcanzar el resultado.

"Este delincuente que no seguirá delinquir porque le cayó la mano de hierro del Estado, tenía

Tenía afectada a la población de La Guajira y el Caribe

Presidente De la Espriella destaca baja de alias 'Naín' o 'Bendito Menor' en operación de la Policía

arrodillada a la población, llena de miedo", sostuvo.

"Ahora es el crimen el que se va a arrodillar"

El presidente de la República afirmó que su Gobierno mantendrá una política de confrontación directa contra las organizaciones criminales y señaló que la población no debe volver a sentir temor por cuenta de los grupos narcoterroristas.

"Los que tienen que sentir pánico y terror son los delinquentes, porque aquellos que no se sometan terminarán de esta forma", manifestó. El mandatario sostuvo además que el Gobierno cuenta con una cúpula militar y policial decidida a defender la vida, honra y bienes de los colombianos, en cumplimiento de la Constitución y la Ley.

"Colombia estuvo mucho tiempo arrodillada al crimen. Ahora es el crimen el que se va a arrodillar ante la fuerza legítima

del Estado", afirmó De la Espriella.

Según el presidente de la República, esta es la concepción de paz de su Gobierno: una paz respaldada por la acción de la Fuerza Pública y las leyes de la República, y no una paz negociada con los delinquentes.

"La paz en la que cree este Gobierno es la paz que se impone con la fuerza de las armas y las leyes de la República. Esa es la única paz verdadera y duradera", expresó.

La operación

El mandatario reveló que desde el inicio de su Gobierno había impartido la instrucción de concentrar los esfuerzos de la Fuerza Pública en alias 'Naín' o 'Bendito Menor'.

"Esta operación fue impecable hace más de 20 días. Desde mi posesión di la instrucción clara, precisa y contundente de declarar a este miserable (...) como objetivo de alto valor", aseguró.

El mandatario indicó que en la operación par-

ticiparon la cúpula de la Fuerza Pública y el ministro de Defensa, quienes, según dijo, se concentraron en alcanzar este objetivo.

Finalmente, el presidente aseguró que su Gobierno continuará actuando contra los responsables de narcotráfico, extorsión y otras actividades criminales. "Esta operación realizada por nuestra Policía Nacional nos muestra claramente que cuando el Estado se decide, los delinquentes siempre pierden", afirmó.



Dijo el presidente que ahora es el crimen el que se va a arrodillar ante la fuerza legítima.